

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 12, y países fuera de la Union postal, pesetas 18. Número suelto. 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios esp. n.ºs y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 20, al Administrador de EL CORREO.

Nueva constitucion CUBANA

La publicación en la *Gaceta* de hoy del proyecto de nueva Constitución política para Cuba no ha hecho variar las impresiones que venían predominando desde que se empezó a traslucir cuál sería su tendencia general. Esas impresiones son de expectación; porque la opinión general, con cierto instinto, a nuestro juicio, en esta ocasión, a pesar del arte con que se ha querido predisponerla desde luego favorablemente, parece más interesada por ver si las reformas influyen en la paz, que preocupada por apreciar su trascendencia constitucional. No es esta un síntoma favorable del estado de espíritu del país; pero es una consecuencia natural del cansancio y del escepticismo que se han apoderado de él, al ver que cada día piensa el gobierno de distinta manera; que lo que se llama planes se suceden sin que se toquen sus resultados, y que, a juzgar por todos los indicios, el gobierno mismo es el más receloso y ménos entusiasta de sus propias obras. Si ayudarán ó no las reformas a la paz, es, pues, en lo que más se piensa, y de lo que más se habla, conviniéndose en que para llegar a este resultado se han perdido dos años; se ha sacrificado a gran parte de nuestra juventud; se han gastado inutilmente 700 millones de pesetas, que representan un aumento de más de mil millones en nuestra Deuda pública, y, por último, y es quizá lo que más debe preocupar, se ha producido una situación política general, de la que pueden surgir, si con tiempo y acierto no se puede evitarlo, muy graves complicaciones para la nación. Hay, además, otra razón de carácter general para que la gente no se apasione desde luego excesivamente por el proyecto de reforma constitucional para Cuba, y es nuestra riqueza en Constituciones y leyes políticas, de las cuales no hemos sido tampoco avaros para nuestras colonias. Los decretos de Junio de 1873, dictados por un gobierno también presidido por el Sr. Cánovas, dotaron a Cuba de una Constitución, que significaba, teniendo en cuenta la diferencia de tiempo y de circunstancias, un conjunto de innovaciones más considerables que el proyecto de nueva Constitución que hoy publica la *Gaceta*. Pareció entonces que se daba un paso muy atrevido en el camino de las concesiones a Cuba; y sin embargo, no se tardó muchos años en ver que ni las esperanzas de unos ni los recelos de otros se habían realizado y que las cosas continuaban en Cuba poco más ó ménos como antes. Cuatro años más tarde, en 1882, celebró la Península con Cuba un verdadero pacto contenido en las leyes llamadas de relaciones comerciales, estableciendo la libertad de comercio entre ambas partes contratantes. Aquellas leyes que constituyen un timbre de gloria para el partido liberal, y especialmente para su ilustre jefe el Sr. Sagasta y para los ministros que las refrendaron Sres. Camacho y Leon y Castillo, despertaron vivísimas esperanzas en la Península y en Cuba, y si se hubieran desarrollado y cumplido con el amplio espíritu liberal y nacional en que se inspiraron, hubieran debido ser el lazo más sólido de unión entre la Metrópoli y sus colonias. Lejos de esto, sin embargo, ellas constituyen desde hace tiempo uno de los mayores agravios de Cuba contra la madre patria, con harta razón, no por culpa de las leyes mis-

mas, que eran excelentes, sino porque, lejos de cumplirse, se rompió lo pactado en ellas y se estableció un régimen verdaderamente infuico, por virtud del cual se mantuvo todo ó favorable á determinados elementos peninsulares y se anuló todo lo favorable á Cuba. No es extraño, por consiguiente, que la publicación de disposiciones legales, por sí sola, no baste para dar vida á grandes ilusiones, como en otro tiempo. No se puede menos de recordar, además, que los decretos de 1878 y las leyes de relaciones comerciales de 1882 se dieron cuando la isla de Cuba estaba en paz y por la iniciativa espontánea de los gobiernos españoles, mientras que ahora, al proponer un nuevo régimen político y arancelario para Cuba, por una parte no hemos esperado á que terminara la insurrección, y por otra parece que tenemos ya entabladas negociaciones de carácter comercial con los Estados Unidos. En dejar que hayamos venido á parar á esta situación está, á nuestro juicio, el error capital del Sr. Cánovas. Pero ya que el error está cometido, lo que hay que desear, y nosotros deseamos ardentemente, es que en Cuba y en el extranjero se penetren del propósito sincero de España de establecer en la gran Antilla un régimen de gobierno adecuado á su naturaleza y á sus necesidades.

Campana de Cuba

La columna Arjoa.

En la acción sostenida en término de Arroyo Blanco por la columna del coronel Arjoa, tuvimos las siguientes bajas: Muertos: el teniente Sr. Longinos y un soldado. Heridos: el comandante Sr. Posada, el médico Sr. Carnicero, el teniente Sr. Pina y 14 soldados.

Una sorpresa.

La columna del coronel Pavía ha sorprendido un campamento rebelde en los montes de San Agustín, provincia de Matanzas. El enemigo tuvo 13 muertos. No se disparó un tiro. Todas las bajas de los rebeldes lo fueron por arma blanca. Las tropas se apoderaron de caballos y armas del enemigo. De la columna resultó herido el capitán Aureliano Viruega.

Campamentos destruidos.

La columna del general Bernal, practicando reconocimientos en Pinar del Rio, ha destruido en Marianao dos campamentos. Hizo á los rebeldes 30 bajas. Nosotros tuvimos un muerto y un herido. Se han acogido á indulto en Pinar dieciocho rebeldes con machetes.

Otra expedición?

El *Imparcial* publica el siguiente telegrama de Nueva York: «Un telegrama que se acaba de recibir de Cayo Hueso comunica una noticia que ha sorprendido á los amigos de España. La tripulación de un remolcador afirma haber visto el viernes cerca de la embocadura del New River al vapor filibustero *Three Friends* embarcando gente y cajas de fusiles y municiones. Recogido el cargamento, el barco zarpó con rumbo á Cuba.»

FILIPINAS

El ataque á Cavite.

El *Imparcial* publica el siguiente telegrama: «Siguen los preparativos para el ataque á Cavite. Se han traído 3.000 soldados aguerridos de la provincia de Bulacan. Ha sido distribuida convenientemente en cantones la fuerza últimamente llegada de la Península. Está terminándose la instrucción de los batallones de voluntarios indígenas. Se ha enviado á Calamba el tren de batar, un escuadrón de caballería y la mayor parte de la fuerza de artillería. Todos los barcos de la escuadra se han reunido en la bahía de Manila. Mañana se probarán las gabarras donadas por el marqués de Comillas, que son capaces para cien hombres. Tres van armadas de cañones de nueve centímetros y de ametralladoras. Otra servirá de hospital. Estas gabarras penetrarán por las rías de Cavite, se cree que hasta cerca de Imus. Se ha celebrado Consejo de generales convocado por el capitán general. Después de terminado volvieron á Calamba los generales Lachambre y Cornall. El capitán general mantiene las tropas en constante movimiento con objeto de despistar al enemigo acerca de la situación de las fuerzas. Créese que las operaciones contra Cavite empezarán antes de una semana. Sabiéndolo los rebeldes, tratan de levantar partidas en otros puntos á fin de distraer tropas. Dícese que ha aparecido una partida de 1.000 hombres en Isla de Negros. Otras que se habían presentado en Pangasinan, han sido batidas.»

LA PESTE BUBONICA

Buque sospechoso.

Ayer tarde fondeó en Barcelona el vapor inglés *Hageen*, procedente de Calcuta, con 16.000 balas de yute consignadas al vice-cónsul Mr. Mitty. En cuanto fondeó el barco, pasó á bordo la Sanidad, y allí permaneció una hora examinando detenidamente la documentación y reconociendo á los tripulantes, los cuales son europeos. En vista del satisfactorio resultado del reconocimiento, fué admitido á libre práctica el *Hageen*, que permanecerá en el antepuerto hasta la semana próxima, en que se le permitirá atracar al muelle nuevo. Se ha acordado que las balas que descargue permanezcan tres días en sitio conveniente para su ventilación. Parece comprobado que el *Hageen* no ha estado en Bombay.

Baules y ropa de Bombay.

El gobernador de Valladolid recibió ayer dos telegramas del gobernador de San Sebastian, comunicando que habían salido de Irún con destino á Portugal, dos baules y un saco de ropa, procedentes de Burdeos y Nápoles y originarios de Bombay. Los bultos van por la línea de Medina y Salamanca. Salieron de Bombay hace un mes, cuando más estragos hacía la peste bubónica. El ministro de la Gobernación ha dictado las órdenes oportunas para que dichos bultos se coloquen aislados en el tren que los conduzca.

El Consejo de Sanidad.

Nuevamente ha vuelto á reunirse esta tarde el Consejo de Sanidad en el ministerio de la Gobernación, con objeto de acordar las medidas sanitarias que debían adoptarse en los principales puertos de la Península, caso que se presentase algún buque procedente de punto infestado por la peste bubónica. El Consejo se ha ocupado además en el examen de algunas medidas que en breve se dictarán por la subsecretaría de Gobernación; encaminadas á recomendar á las autoridades y Juntas de Sanidad de las poblaciones del interior la más estricta observancia de las leyes de Sanidad vigentes.

Noticia inexacta.

Segun noticias recibidas en la embajada de Francia, es inexacto el rumor que acogió un periódico de haberse presentado en Marsella algun caso de peste bubónica. Afortunadamente, hasta ahora no ha ocurrido en Europa ningun caso de la terrible epidemia.

En el extranjero.

Paris 5.

En la sesión del Senado el ministro del Interior Sr. Barthou, contestando á una pregunta, ha prometido someter mañana á sus compañeros de gabinete la resolución prohibiendo formalmente la entrada en los puertos franceses de los buques procedentes de la India. El citado ministro ha afirmado terminantemente que ningun caso de peste bubónica se ha señalado en Francia.

Marsella 5.

Los armadores de los vapores *Persia* y *Bramstonhall*, procedentes de Bombay, fundados en las disposiciones contenidas en el derecho internacional, se hallan resueltos, si no se les concede libre práctica antes de la noche de hoy, á protestar contra las decisiones del gobierno francés y de las autoridades de Marsella y reclamar en consecuencia daños y perjuicios.—*Fabra.*

LAS REFORMAS.

El ministro de Ultramar comunicó ayer por cable al gobernador general de Cuba un extracto de las reformas que hoy publica la *Gaceta*. También dió noticia sintética de ellas, por cable, á la autoridad superior de la pequeña Antilla. Las reformas pasarán hoy mismo á informe del Consejo de Estado. Este alto cuerpo se reunirá en pleno y designará ponente. El lunes estará ya el dictamen en poder del gobierno.

LA INFANTA MARÍA LUISA

En El Escorial.

Poco después de las dos de la tarde llegó al Escorial el cadáver de la Infanta doña María Luisa Fernanda. En el andén se hallaba formada una compañía del regimiento de Saboya, que

hizo al cadáver los honores de ordenanza. La fúnebre comitiva llegó al Monasterio á las tres en punto. Con el ceremonial de costumbre fué recibido el cadáver de la Infanta por el prior de los frailes agustinos. El duque de Medina-Sidonia hizo entrega al prior de una carta de la Regente, ordenándole se enterrara el cuerpo de la viuda de Montpensier en el panteón de Infantes. La comunidad de agustinos, presidida por el Obispo de Madrid-Alcalá, entonó el canto llano del *Salmo de David*. El acto religioso resultó imponente. Terminado éste, fué conducido el cadáver de la Infanta al depósito denominado El Pudridero, donde se le colocó en el departamento contiguo al que ocupan los restos de su esposo el duque de Montpensier. En el tren de las ocho regresaron anoche á Madrid todas las personas que habían ido acompañando el cadáver de la infanta hasta El Escorial, á excepción del duque de Medina-Sidonia, que no ha regresado hasta hoy.

MATANZAS EN CRETA

Desde Londres comunican á *El Imparcial* noticias gravísimas dando cuenta de los conflictos de Creta. El jueves, durante todo el día y la noche, se cometieron terribles asesinatos en la Canea, capital de la isla de Candia. Los musulmanes, irritados á consecuencia de los choques de los días últimos, se lanzaron á la calle en grandes grupos armados y comenzaron á disparar sobre cuantos cristianos se presentaban al alcance de su vista. Las tropas hicieron causa común con los revoltosos y ayudaron á éstos á cometer toda clase de tropelías. Las turbas y la soldadesca se dirigieron á los barrios cristianos y pusieron fuego á cuatro de éstos, que han quedado convertidos en cenizas casi por completo. En vista de tales horrores los comandantes de las escuadrillas inglesa y francesa hicieron desembarcar fuertes destacamentos de marinos que ocuparon varios puntos estratégicos de la ciudad. Las noticias de los horrores de la Canea han causado en Grecia profunda impresión. Los periódicos excitan al gobierno de Atenas á que adopte energías medidas para auxiliar á los cretenses, desentendiéndose de los consejos de las grandes potencias, y el ministerio ha comunicado órdenes para coaccionar una respetable escuadra en las aguas de Creta. Ya han zarpado de las de Grecia dos acorazados con rumbo á Creta, y se están preparando para salir en aquella dirección un crucero y tres torpederos. El ministro de Marina de Grecia ha comunicado órdenes apremiantes para que regresen de Francia los acorazados *Spesal* y *Peara*. Esta actitud del gobierno ha despertado en Grecia entusiasmo indescriptible. Es de advertir que en las últimas semanas el gobierno griego había ido preparando secretamente la movilización de la flota, superior bajo todos conceptos, como es sabido, á la vieja escuadra turca. La situación es gravísima, y se teme que el conflicto de Creta provoque entre las grandes potencias desacuerdos que compliquen la cuestión de Oriente.

Atenas 5.

Un despacho de La Canea anuncia que aquella localidad se halla en plena revolución. En las calles se escuchan descargas de fusilería, y aunque se ignora el número de las víctimas, tiénesse por seguro que ha de ser considerable. A bordo de algunos de los acorazados surtos en el puerto se ven llamas.—*Fabra.*

Un bebedor de empuje.

Si algun aficionado á curiosidades se dedicara á escribir la historia de los adoradores del dios Baco, en ella figuraría tal vez en la primera página Mr. Charles Stuart Conningham, ciudadano inglés, fallecido en Nápoles á lo mejor de su edad y en vísperas de contraer matrimonio con la bella y espiritual miss Plumer, antigua florista. La causa de su muerte fué un pequeño exceso alcohólico, que prueba la capacidad de un estómago inglés á fines del siglo XIX. El honorable Stuart no había bebido aquel día mucho, á juzgar por la nota del dueño del hotel en que se hospedaba. Hé aquí el líquido consumido: Diez y seis vasos de whisky, dos botellas de Champagne, una de Jerez, un litro de ajenojo, dos botellas de vino del Rhin, un litro de Rom... y nada más. El día antes había hecho un consumo parecido. En Niza se enamoró de la florista Plumer, á quien dió palabra de casamiento, con gran alegría por parte de la muchacha, pues Mr. Charles, entre otros méritos, contaba el de ser millonario. Días antes de morir hizo testamento, por el que legaba su fortuna á la que iba á ser su esposa. Los herederos forzosos de Conningham han encontrado de muy mal gusto el capricho de su pariente, y han pedido la anulacion del testamento por embriaguez habitual del otorgante. «Se habían aprovechado de su estado para hacerle testar en aquella forma? El Jurado de Londres, apoyándose en las declaraciones de los testigos del testamento, que afirman hallarse Mr. Charles Stuart en el pleno uso de sus facultades

al dictar su última disposición, ha declarado aquel legal y puesto á miss Plumer en posesión de la cuantiosa fortuna del difunto. Lo más curioso del proceso han sido los datos que, respecto al líquido que consumía Conningham ordinariamente, han facilitado con sus declaraciones los dueños de hoteles de diversas poblaciones en que solía pasar algunas temporadas. En Niza, el gasto medio en bebida era de 80 francos. En Ajaccio bebió, antes de la hora de comer, el mismo día de su llegada, tres botellas de Champagne, una de whisky, cuatro ajenojos, dos vasos de kirch é idéntica cantidad de ron. En Mónaco, en una semana gastó en vino de Burdeos 785 francos. En Gènes, donde dió su testamento, su consumo diario era de cien francos próximamente. Y eso que desde que se iba á la bella florista, se había contenido bastante en sus aficiones! Los datos anteriores prueban que mister Conningham ha batido el record de la resistencia alcohólica.—*Nabram.*

CRISIS EN PORTUGAL

Lisboa 5.

En la tarde de hoy, y después de recibir á los soberanos á su regreso de la frontera, los ministros se han reunido en Consejo para examinar la situación política. Por la noche el señor Hintze Ribeiro irá á Palacio con objeto de exponerla al rey.

Lisboa 5.

Atribúyese gran importancia al Consejo de ministros, que se halla reunido en estos momentos, pero la impaciencia pública no podrá satisfacerse fácilmente, pues hasta las altas horas de la noche no serán conocidos los acuerdos de los consejeros responsables.

Lisboa 6 (11 noche).

Urgente.—Ha surgido por fin la crisis ministerial. El gobierno ha planteado la cuestión de confianza. A las siete de la noche el presidente del Consejo se ha presentado en Palacio, manifestando al rey que, en vista de la situación y para tener medios seguros de gobernar, creía conveniente el nombramiento de varios senadores vitalicios (Pares del Reino). El rey se negó respetuosamente á esta pretensión. El presidente del Consejo Sr. Hintze anunció entonces la dimisión del gabinete. El rey contestó que la aceptaba. En el acto fué llamado el Sr. Luciano de Castro, jefe del partido progresista. Esta noticia produce grande entusiasmo, pues el ministro dimisionario era muy impopular.

Nuevo ministerio.

Lisboa 6.

El nuevo ministerio se presentará el lunes á las Cámaras. Será exclusivamente progresista. Se compondrá probablemente de los señores siguientes: Presidencia é Interior, Sr. Luciano de Castro. Justicia, Beifao. Negocios Extranjeros, Barros Gomes. Hacienda, Perbira Miranda. Guerra, general Cunha. Marina, capitán Castilho. Obras públicas, Ressaño Garcia. Una de las primeras decisiones del nuevo gabinete será la disolución de las Cortes y la convocatoria de otras, á las cuales se presentarán proyectos de la mayor importancia, particularmente en el orden económico.—*Fabra.*

Las reformas.

Proyecto de ampliacion de la ley de 15 de Marzo de 1895.

La *Gaceta* publica hoy este proyecto con el real decreto enviándole á informe del Consejo de Estado, al que precede un preámbulo del presidente del Consejo de ministros. A continuación reproducimos el extracto de dicho proyecto, facilitado anoche á la prensa en el ministerio de Ultramar, pues la hora avanzada á que recibimos la *Gaceta*, no nos permite publicarlo íntegro: Artículo primero. Base I.—Amplia las facultades de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales que nombran libremente sus empleados. Las Diputaciones eligen sus presidentes. Habrá una comision provincial electiva, renovable cada seis meses, y elegirá tambien su presidente. Los alcaldes y tenientes de alcalde serán elegidos entre los concejales por los Ayuntamientos. Los alcaldes ejercerán sin limitacion alguna las funciones activas de la administración municipal, como ejecutores de los acuerdos de los Ayuntamientos. La Diputacion provincial podrá suspender los acuerdos de los Ayuntamientos, amonestar, apercibir, multar y suspender los concejales cuando traspasen el límite de la competencia municipal, dando cuenta, para su aprobacion, al gobernador civil. Contra el acuerdo de esta autoridad puede la Diputacion alzarse ante la Audiencia territorial en pleno. Se concede amplitud de facultades á las Diputaciones y Ayuntamientos para arbitrar recursos, y se declaran independientes los recursos de aquellas y éstos. La Instrucción pública en las provincias corresponde exclusivamente á las Diputaciones y en los pueblos á los Ayuntamientos.

Jes, acordando retirar desde el día de hoy toda la relación periodística con el titulado La Unión, Interin dicho periódico local no satisface las exigencias que en ciertos asuntos corresponden a su honra y crédito.»

El Imparcial declara hoy que no ha recibido ninguna cantidad de aquel periódico, y pide que se lleve el asunto a los tribunales de justicia.

Caja de Ultramar.

En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables desde el 6 al 16 del mes actual, de una a cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Diciembre último a las clases pasivas de la isla de Puerto-Rico que tienen concedido el derecho a percibirlos por la misma, deduciéndose el que el importe de giro de 27 por 100, equivalente a un descuento de 21 25 por 100 sobre el haber líquido.

EDICION DE LA NOCHE

LA CUESTION DE ORIENTE

300 muertos.

Atenas 6.—Las noticias que se reciben de Creta son todavía más graves que las comunicadas ayer por esta Agencia. Los asesinatos, incendios y tropelías cometidas por las turcas y soldadesca musulmana desenfrenada, llevadas de su odio contra los cristianos, inspiran espanto y producen aquí general indignación.

La opinion pública reclama enérgicas medidas, creyéndose imposible que continúe el actual estado de cosas en aquella desgraciada isla.

Los soldados turcos rebelándose contra la autoridad de sus jefes, no solo hicieron fuego sobre inermes cristianos, sino que entraron a saque en las casas de éstos arrojándolos después al incendio.

Para que se tenga una idea de tantos horrores, basta decir que tres cuartas partes del barrio de los cristianos de la Canea han sido presa de las llamas. El número de cristianos muertos pasa de 300. La mayoría debió su salvación a las escuadras extranjeras en cuyos buques buscaron refugio.

Ayer salió del Pireo la escuadra helénica con dirección a Creta. Los consules han salido de Calepa, dirigiéndose a Canea.

Nuevos detalles.

Paris 6 (145 t).—En el Consejo de ministros que acaba de celebrarse bajo la presidencia del Sr. Faure, el de Negocios Extranjeros, Sr. Hanotaux, ha hablado especialmente de la cuestion de Creta, confirmando las noticias referentes a los desórdenes que estallaron en la Canea.

Ha añadido que el incendio originado por los turcos se propagó, destruyendo una parte de la ciudad.

Las tripulaciones de los buques extranjeros, que operaron un desembarco, se ocupan en extinguir el incendio.

El acorazado francés Charner ha recibido las órdenes de marchar inmediatamente a las aguas de Creta.

Efecto en la Bolsa.

Paris 6.—Las noticias de la isla de Creta han producido deplorable efecto en nuestro mercado bursátil.

Los fondos turcos han bajado un por ciento, y las acciones del Banco Otomano 12 francos.

Por la solidaridad que suelen tener los valores entre sí, casi todos han tenido un descenso por la causa indicada.

La renta francesa ha bajado 20 céntimos, y el exterior español, 50.

Paris 6.—Según telegramas de Atenas, la población cristiana de Creta, persuadida de la impotencia de los turcos para mantener el orden y de la ineficacia de las anunciadas reformas, piden la incorporación de dicha isla al reino helénico.—Fabra.

LOS CARLISTAS

Barcelona 6 (2 tarde). El marqués de Tamarit, jefe de los carlistas de Tarragona, ha autorizado a El Noticiero Universal para que desmienta rotundamente que están preparándose los carlistas para echarse al campo.

Dicho señor afirma que el menor movimiento ó tumulto carlista en las presentes circunstancias constituirían un golpe de muerte al carlismo, el descrédito de los jefes que lo secundaran y la salvación de las instituciones.—Mencheta.

El Sr. Sanjuan.

Según nos comunican de Santisteban del Puerto, hallase enfermo de alguna gravedad D. Juan de Dios Sanjuan, padre de la viuda de D. José Sagasta.

Esta circunstancia le ha impedido venir a Madrid para asistir al entierro de la esposa del ilustre jefe del partido liberal. Mucho nos alegráramos de que nuestro distinguido amigo, el Sr. Sanjuan, encuentre alivio a su enfermedad y se restablezca en breve por completo.

Consejo de Instrucción pública.

Contra lo que esperábamos, la comision permanente de primera enseñanza, compuesta de cinco consejeros, ha propuesto para los cinco tribunales de escuelas, a los mismos cinco citados consejeros.

Francamente, nos parece que dado el carácter de ese consejo, debería proceder su comision permanente con más cautela y discrecion.

Entre las personas que por olvido involuntario dejamos de consignar que concurrirían al entierro de la señora de Sagasta, se encuentra nuestro estimado amigo el conocido notario D. Luis Gonzalez Martinez, antiguo amigo de la familia del jefe del partido liberal.

Soldados heridos.

Barcelona 6 (11:30). Han llegado de Cuba 62 soldados cae-

los dos días siguientes a la terminacion del pago.

Cuestion de etiqueta.

En la traslacion del cadáver de la Infanta doña Maria Luisa Fernanda, desde la estacion del Mediodia á la del Norte, surgió una cuestion de etiqueta.

Parece que una compañía de infantería iba dando la guardia de honor; pero la fuerza de la Escolta Real que iba detrás de aquella compañía, entendié que le correspondia dar la guardia de honor, y así se acordó, previa una consulta á Palacio.

Boda.

En la capilla del Principe Pio tuvo efecto ayer mañana, en familia, el enlace de la señorita Matilde Giron y Mendez con D. Leonardo Santos Suarez, hijo primogénito de los marqueses de Monteaiguado.

Vapor correo.

Suez 5.—Hoy viernes ha salido de este puerto para Aden el vapor correo de la Compania Traslántica, Covadonga.

Balance del Dia.

El efecto que la publicacion del proyecto de reformas en Cuba pueda producir en la terminacion de la guerra, es el tema dominante en las conversaciones de los círculos políticos, recelándose por muchos que, para la eficacia de aquel efecto, puede ser un factor poco favorable la actitud hasta ahora observada por el partido conservador frente a la aplicacion de una política expansiva en la isla de Cuba y su repugnancia a las reformas, que le hizo, no solo no aplicarlas a Cuba, sino tambien dilatar tanto su planteamiento en Puerto-Rico, que hubiera sido más formal excusarlo, porque ahora ha venido a resultar que en el espacio de poco más de un mes aparecerán promulgadas dos Constituciones distintas para la pequeña Antilla: la contenida en el real decreto de 31 de Diciembre último, y la que aparece hoy en la Gaceta para Cuba, que se aplicará á Puerto-Rico, según una de las disposiciones transitorias.

Pero del fundamento de aquellos recelos, solo el tiempo permitirá juzgar con acierto, y lo que es de desear es que se equivoquen los recelosos y que la publicacion del proyecto de reformas influya en la terminacion de la guerra, en igual medida que si el gobierno desde el primer momen-

to hubiese demostrado su conviccion favorable á ellas.

Se ha comentado, como es natural, la forma anómala en que el gobierno ha expuesto sus propósitos reformistas al país, porque lo que publica la Gaceta no es más que un proyecto de bases ampliando la ley tambien de bases de 15 de Marzo de 1895, proyecto que se envia á informe del Consejo de Estado por medio de un real decreto.

Pero para demostrar la conversion del gobierno á la necesidad de una política expansiva en Cuba y sin abandono de las esperanzas de pacificar la isla exclusivamente por la guerra, con lo que hoy dice la Gaceta, es muy suficiente.

Solo al deseo del Sr. Cánovas de expresarlo así, puede atribuirse la novedad de poner á la firma de la Reina un real decreto nada más que para remitir á informe del Consejo de Estado el proyecto de reformas, porque la solemnidad del real decreto le permitia exponer en un preámbulo, como lo ha hecho, los motivos que le han impulsado á hacer ahora lo que ha creído perjudicial hacer antes.

No creemos que esos motivos sean para la generalidad muy convincentes, porque ni el honor nacional ha estado nunca en peligro, ni la final victoria ha estado nunca menos asegurada que ahora, ni la opinion general en el extranjero (que tambien esto invoca el Sr. Cánovas), estaba antes menos pronuciada que ahora en favor de las reformas.

Pero es natural que el Sr. Cánovas quiera persuadir á los demás de que no ha sido él, sino las circunstancias, las que han variado.

Y por nuestra parte, lo que deseamos es que, ya que se han perdido lastimosamente dos años, se toquen al fin los resultados de tantos sacrificios.

Aunque la aplicacion de las reformas queda pendiente de la terminacion de la guerra, no han escaseado los juicios sobre aquellas.

Pero como la materia es vasta, y nos hemos de ocupar de ellas detenidamente, después de estudiarlas, solo diremos, como impresiones generales, que, en la parte política, los llamados resortes de gobierno se mantienen en tal forma, que será preciso que se abandonen prejuicios y prevenciones añejas, si se quiere evitar la reproduccion de los males que ahora lamentamos; en la cuestion de Hacienda, que la division de atribuciones entre las Cortes y el Consejo de administracion constituye un problema de posibles complicaciones y deolucion muy difícil; en la cuestion arancelaria, que queda abandonada la aspiracion de la libertad de comercio entre la Península y Cuba, pero solo se establecen bases tan vagas para el régimen que ha de regir en lo sucesivo, que no se puede formular juicio hasta que se publique el nuevo arancel que se anuncia, y en cuanto al nombramiento de los empleados (que es lo más concreto que contiene el proyecto), que su idea capital es más para inspirarse en ella con prudencia, que para convertirla en un precepto legal.

De todos modos, el espíritu expansivo en que aparece inspirado el proyecto, constituye un verdadero triunfo para el Sr. Maura, una vez que el partido conservador, que con tanta hostilidad recibió sus reformas, ha venido á reconocer la necesidad y conveniencia de las reformas proyectadas por el elocuente ex-ministro liberal.

Como era de esperar, en los círculos políticos, con motivo de la publicacion de las reformas, se ha notado mucho movimiento, abundando los cálculos sobre las consecuencias posibles del nuevo giro, ó, por mejor decir, del cambio de frente dado á su política ultramarina por el Sr. Cánovas, en la vida del gobierno y de la situacion.

Los anuncios de sucesos más ó menos próximos, relacionados con la actitud de algunos elementos conservadores, á quienes se supone poco satisfechos con el proyecto de reformas, no han faltado, como era

conseguinte; pero de todo lo que se ha dicho, lo que á nuestro juicio tiene más consistencia es la preocupacion del Sr. Cánovas por el problema de la sustitucion del general Weyler.

Hay quien llegue á suponer que por lo mismo que los generales Martinez Campos y Blanco están tan unidos, el Sr. Cánovas desearia poder enviar al segundo á Cuba, relacionando con este plan la conferencia ayer celebrada por el ministro de la Guerra con el ex-gobernador general de Filipinas.

Peró en todas estas cosas hay que esperar la última palabra.

Por separado pueden ver nuestros lectores noticias bastante extensas del gravísimo aspecto que ha tomado en los últimos días la agitacion cretense.

Desde hace algun tiempo, las colisiones entre griegos y cristianos se venian repitiendo con tal frecuencia, que la isla se encontraba en verdadero estado de anarquía, suspendida la vida ordinaria y con una autoridad impotente para proteger vidas y haciendas.

La resolucíon, algo tardía, de las potencias, de poner término á situacion tan horrible, podria, sin embargo, ser causa de nuevos conflictos, por el choque de intereses que da tanta complejidad á la cuestion de Oriente.

Hoy no se han recibido noticias de Cuba ni de Filipinas.

Los valores en la Bolsa, flojos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 6 DE FEBRERO 1897. COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Ultimos precios.

Table with 4 columns: Item, Día 5, Día 6, Diferencia. Includes items like 400 perp. int. c., 100 perp. ext. c., 400 amov. etc.

Cambios sobre el extranjero.

PARIS: A la vista, 00'00 por 100 beneficio papel. A 8 dias vista, 00'00 por 100 id. LONDRES: A la vista, lib. esterlina, 31'26 ptas. A 3 dias vista, idem, 00'00. A 60 dias vista, idem, 00'00. A 90 dias fecha, idem, 00'00. Paris 6 (12'05 t).—4 0/0 exterior, 63'50. Londres 6 (1'05 t).—4 0/0 exterior, 63'33.

ASPECTO DE LA BOLSA.

Los cambios cotizados difieren poco de los publicados ayer. La tendencia del mercado parece dudosa, pues si bien ha tomado extension y predomina la oferta, se nota tambien alguna corriente en sentido contrario para contrarrestar sus efectos. Sin embargo se observa á la vez indecision para las operaciones, siendo el número de éstas bastante reducido, al menos con relacion al extraordinario movimiento de la Bolsa en la segunda quincena del mes último. El pormenor de la cotizacion viene á ser el siguiente: El 4 por 100 interior al contado ha tenido las cotizaciones 65'25 á 65'10, y á fin de mes de 65'40 á 65'15. Estos cambios indican que, si bien adquirieron ventaja despues de la hora oficial de ayer y se ha sostenido esta mejora al comienzo de las operaciones, despues la han perdido en el curso de las mismas.

El 4 por 100 exterior ha bajado 25 céntimos por 100, siendo sus cambios al contado de 78'05 á 20, y de esta cotizacion á 77'80. A fin de mes se ha cotizado, desde 78'20 á 77'75, último cambio. La Deuda amortizable, de 77'25 á 76'80. Las obligaciones del Tesoro, vencimiento de 30 de Junio próximo, con la prima de 1'25 por 100 sobre la par. Las de Aduanas, entre 96'30 y 20, terminando á 96'25. Los billetes de Cuba de 1886 con baja de medio por 100; esto es, con los cambios de 95'60 á 95'30. Los de 1890, entre 81'50 y 15, siendo el último cambio 81'30. Las acciones del Banco de España, en pequeñas partidas, á 384 por 100. Las de Tabacos, de 212 á 211'50 por 100. Las libras esterlinas, á 31'26 pesetas en cheques sobre Londres.

Despues de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 65'20 dinero. Bolsa de Barcelona. Barcelona 6 (4'20 tarde). Interior, 4 por 100, 65'30.—Exterior, 4

por 100, 78'20.—Amortizable, 4 por 100, 77'25.—Cubas, 1886, 95'12.—Cubas, 1890, 81'12.—Nortes, 26'25.—Colonial, 00'00.—Francia, 17'95.—Orense, 10'70.—Arenas.

(DE LA AGENCIA FABRA.) Paris 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 63'50. 63'56. 61'25 y 63'18. —3 por 100 francés, 102'87. Londres 6.—Exterior español, 63'37 y 63'25.

Charada en accion.



(La solucion mañana.)

SOLUCION AL JEROGLIICO COMPROMIDO: Entereza.

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: MI LITARES.

La Mesa de Fornos.

Comida del 7 de Febrero.

Cubierto de 5 pesetas.

Entremeses. Puré bisque de cangrejos. Filetes de lenguado á la rusa. Tournedos á la regencia. Coliflor á la Villorrio. Pollo asado con berros. Bizcocho al café. Capita de Chantilly.

CULTOS.

Santo de mañana. San Teodoro y San Ricardo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Trinitarias, donde se celebrará una misa mayor á las diez, y por la tarde, vespas y reserva. En la Catedral misa conventual á las nueve y doce. En la Real Capilla id. á las once. En las parroquias id. á las diez con explicacion del Evangelio. En la Encarnacion id. con sermon que predicará el señor rector. En la parroquia del Cal con siguen los ejercicios de los Siete Dolores de San José.

ESPECTACULOS DE HOY MAÑANA.

TEATRO REAL.—7.^a de abono.—Turno 3.^o—A las 8 1/2.—Senen y Daliá. 8.^a de abono.—7.^a de abono.—A las 8 1/2.—La calunnia por castigo. A las 4 1/2.—La dama duende.—El casamiento desigual.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—El marido de mamá.—Don Quijote de Madrid. A las 4 1/2.—Don Quijote de Madrid.—El marido de mamá.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—La boda de Luis Alonso ó la noche del encierro.—A las 4 1/2.—El padrino de El Nenes, ó todo por el arte.—A las 10 1/2.—El marqués de Caravaca.—A las 12.—La boda de Luis Alonso ó la noche del encierro. A las 4 1/4.—El gaitero.—El marqués de Caravaca.—El padrino de El Nenes, ó todo por el arte.—Cinematógrafo Lumiere.

LARA.—T. 3.^o impar.—A las 8 1/2.—I dilettanti.—A las 9 1/2.—Venta de Baños.—A las 10 1/2.—La monja descalza.—A las 11 1/4.—Segundo acto. A las 4 1/2.—Venta de Baños.—Los niños (dos actos).—Oratoria fin de siglo.—Caza de novios.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 3.—Segundo concierto por la Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la direccion del maestro Carlos Muck.

APOLO.—A las 8 1/2.—Las bravías.—A las 9 1/2.—El Sr. Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos.—A las 10 1/2.—La Czarina.—A las 11 1/2.—Las bravías. A las 4 1/2.—El Sr. Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos.—La banda de trompetas.—Las bravías.—La Czarina.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Sombras chinescas.—A las 9 1/2.—La Czarina.—A las 10 1/2.—La marcha de Cádiz.—A las 11 1/2.—Maniobras militares. A las 4 1/2.—Los charlatanes.—La Czarina.—La marcha de Cádiz.—Sombras chinescas.

COMICO.—A las 8 1/2.—Los dineros del sacristan.—A las 9 1/2.—La tonta de capirote.—A las 10 1/2.—La leyenda del monje.—A las 11 1/2.—Y de la niña, ¿qué? A las 4 1/2.—La leyenda del monje.—Y de la niña, ¿qué?—La tonta de capirote.—Los dineros del sacristan. ROMBA.—A las 8 1/2.—Las toreritas.—A las 9 1/2.—Madrid de noche.—A las 10 1/2.—Las toreritas.—A las 11 1/2.—Madrid de noche. A las 4 1/2.—[El primer]—Las toreritas.—El monaguillo.—Su majestad la tiple.

CIRCO DE COL N.—A las 8 1/2.—Carlos el ciego.—Bile y cante andaluz. A las 4 1/2.—La misma. MODERNO.—De 12 á 6 de la maña.—Gran baile de máscaras.

Pasta Pectoral del Dr. F. BORRELL

BORRELL

Treinta y cuatro años de éxitos son la prueba de la superioridad de esta pasta, cuya composición está aislada por completo del opio y sus preparatorios; no puede producir los peligrosos resultados de otros pectorales; eficazísima contra las afecciones del pecho, como catarrhos, bronquitis, resfriados y toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Exijase la firma y rubrica del Dr. Borrell. Precio, 1'25 pesetas caja en España. Único punto de venta en Madrid: farmacia Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5, y principales farmacias.

PILDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales
Son fáciles de tomar y de digerir
SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento. Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Pildoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz

Con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación a Puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas anuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, con escala en Puerto Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor *Buenos Aires*, saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, a partir del 4 de Enero de 1896.
De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 23 de Enero de 1896.

El vapor *Leon XIII*, saldrá de Barcelona el 27 del corriente.

LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.
El vapor *Monserrat*, saldrá de Cádiz el 7 del corriente.

LINEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
El vapor «JOAQUIN DEL PIELAGO» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y PINOS PERFUMADOS
Especialidad en aguas de tocador KAVANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE MONFAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.
PERERA Y COMPAÑIA—SANTANDER

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Art. 35, rue d'Argout
EXPOSICION DE 1875—MEDALLA DE ORO
NIGRITINE VEGETAL
Tintura para los Cabellos y la Barba
Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.
NEGRO, MORENO, CASTAÑO
Deposito en todas las perfumerías de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS. SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 10 años de éxito. Premiad con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco, 14 reales.—FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6.—BARCELONA y principales de España y América.

Sociedad General de Anuncios DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.
Ofrece a los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas a las personas que las pidan.
SE ADMITEN ESQUEMAS de defunciones y aniversarios 6 y 8, Alcalá, 6 y 8
Teléfono 517

PROFESOR

Se dan lecciones de Ciencias y Letras a domicilio ó en su casa.—Precios económicos.—Calle de Argensola, 2, 4.º

SOCIEDAD DE TELEFONO

(SOCIEDAD ANÓNIMA)
Tarifas de precios de suscripción al año
Por una estación particular en las zonas urbanas y para todos los habitantes de la misma...
Por una estación de uso público...
Por un aparato suplementario para comunicar con el teléfono principal y con la Central...
Por un hilo para comunicar solo con el aparato principal...
Por un hilo para comunicar solo con la Central y el conmutador...
Por cada indicador de cuatro direcciones...
Por cada otra dirección...
Por un conmutador de dos direcciones...
Por una línea de transmisión...
Por un timbre (al año)

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JÉREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE
MARCAS UNA, DOS Y TRES CRIPAS Y EXTRA
Pedid Cognac Domecco
en todos los cafés, casinos, circulos, fondas, hoteles y restaurants

MUEBLES IEBANISTERIA Y TAPICERIA

CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles.—Especialidad en juegos de alcohol, comedores, despachos y gabinetes a precios económicos.—MAYOR, 78; entrada, LUZON, 1, bajo izquierda

CÁPSULAS DE CREOSOTAL O CARBONATO DE CREOSOTA DE A. COIPEL

El creosotal se administra con éxito en la Bronquitis crónica (Catarrhos bronquiales ó Pulmonares crónicos). Dilatación de los bronquios. Tuberculosis pulmonar (Tisis). Prostatitis tuberculosa.—Barquillo, núm. 1, Madrid.

SE VENDEN

Clichés de JEROGRAFICOS en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

Esquelas de defuncion

Se admiten en la Administración de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

PERLAS DEL D' CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de París.
MEDICACION ANTIESPASMODICA
a. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, cólicos de asma, calambres de estómago, tendencia al síncope.)
b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones vómitos.)
c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, sturmidientos, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neurálgias faciales, clática, lumbago.)
Fabricación y origen: Casa L. Frere, 49, rue Jacob, París.
A. CASAPRIS y C.º, succ.º.
Deposito al por mayor, en Madrid: MELGON GARCIA, Capellanes, 1, Dupé nº.

THEOPHILE ROEDERER & SONS

CRISTAL CHAMPAGNE
GLADIATEUR CABALLO
Una Medalla 1ª Clase Exp. Univ. París 1889.—Medallas de Oro, Exposición del Havre y Melbourne. Primeras Reuniones de Exposiciones: Burdeos, Filadelfia, Oporto, Santiago, etc.
CASA FUNDADA EN 1864
DE VENTA EN CASA de Lhardy, Café restaurant de Foros, Café Inglés, y otras casas principales de Madrid y provincias.
AGENTE GENERAL: LEON P. AUBRY, 25, Rue Bogaire, PARIS.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, y Cádiz y puertos intermedios.
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Passajes, Gijón y Sevilla.
Tres salidas semanales de todos los puertos comprendidos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficina de la Dirección y D. Joaquín de Haro consignatario.

CREACION Y REDENCION

NOVELA HISTORICA POR ALEJANDRO DUMAS (padre)

—Ya sabéis, Sr. de Meréy, lo que os he dicho con respecto á los honorarios.
—¡Basta, caballero! Argenton se ha encargado de pagar vuestra deuda nombrándome diputado de la Convención.
—Que adelante el carruaje, Blangy.
Blangy hizo una seña, y un carruaje se adelantó; los cocheros vestían una lujosa librea, y un lacayo empolvado abrió la portezuela.
Jacobó sostuvo á Eva para bajar los escalones hasta la calle, después la dió un beso en la frente en presencia de todos, y la entregó medio desmayada en brazos de su padre.
El Sr. de Charelet la colocó en el carruaje, se sentó á su lado y partieron al galope de los caballos.
Escipion lanzó una triste mirada sobre el doctor y siguió al carruaje.
—¡También él!—murmuró Jacobo.
—Ahora aceptais, ¿no es cierto?—preguntó Hardonin.
La llama del talento y de la cólera brilló en los ojos de Meréy.
—¡Oh! sí—dijo,—acepto; ¡desdichados de los reyes que juran y faltan á sus juramentos! ¡Desgraciados de los príncipes que vuelven acompañando al extranjero contra su madre patria! ¡Desdichados los nobles á cuyos hijos dedicamos nuestra ciencia, nuestra vida, nuestro amor, que sacamos del limbo para formar criaturas dignas de arrodillarse ante Dios con una azucena en la mano, simbolo de pureza, y que por recompensa nos llaman un cualquiera! ¡Desgraciados de ellos! Hasta la vista, Hardonin. Gracias, ciudadanos electores; oireis hablar de mí; os lo prometo; os lo juro.
Y con un movimiento de supremo orgullo, tomando al cielo por testigo del juramento que acababa de pronunciar, entró en su casa, y allí, lejos de todos,

sin testigos de su debilidad, cayó sobre la alfombra sollozando, mesándose los cabellos y exclamando:

—¡Solo, solo, solo!

SEGUNDA PARTE

Una ejecución en la plaza del Carrousel.
El sábado 26 de Agosto de 1792 llegaba á la calle de Bouloi, en París, la diligencia de Burdeos, la que contaba en el número de los pasajeros á Jacobo Meréy, diputado de la Convención.
La tristeza más profunda se cernía sobre París.
Longwy había sido tomado á traición, y cuando ya no hubo duda de esto, decretó la Asamblea Nacional que todo ciudadano que en una plaza sitiada hablase de rendirse, consultados los testigos que hubieran oído la infame propuesta, y hecha la información, sin más diligencias judiciales, fuese condenado á muerte.
El 24 de Agosto tomaron posesión de Longwy, en nombre del rey de Francia, los soberanos aliados.
El municipio de París, completamente dominado por la idea republicana, había exigido de la Asamblea se formase un tribunal extraordinario, lo que fué aprobado á pesar de la resistencia de Choudieu, quien había dicho: «Se desea organizar una inquisición, y yo resistiré hasta la muerte, y sin tomar en cuenta las siguientes palabras de Thuriot: «La responsabilidad de la revolución no es solo para Francia, sino para la humanidad entera». Preciso es confesar que, durante los días que habían transcurrido, el estado del país no había mejorado. El velo fu-

El sacerdote y la mujer.

—¿Qué tienes?—preguntó el marido.
—Nuestro pobre rey está en el Temple quieren obligar á nuestro pobre confesado á que jure; la Santísima Virgen se cubre el rostro y el niño Jesús llora.
Felizmente la retaguardia del Norte adelantaba, y un cuerpo de 30.000 rusos estaba en camino.
El municipio de París, más en contacto con el pueblo que la Asamblea, advertía la conspiración reaccionaria, que se extendía desde el palacio á las guarniciones, desde las encrucijadas á las calles, y bramaba de cólera.
La Asamblea se creía impotente para rechazar al enemigo exterior y al interior, y tenía miedo.
En lugar de dar un gran golpe, como pensaba el municipio, decretó una demostración.
¿Qué piden los republicanos? decían los constitucionales llorosos y abatidos; los suizos han muerto, las Tullerías están arruinadas, el trono derribado, el rey preso en el Temple y los realistas encarcelados. Mañana se celebra la fiesta patriótica del 10 de Agosto, y esta tarde, en frente de las Tullerías, ejecutan al infame Laporte; el fiel servidor del rey; el que anunció á la Asamblea, en nombre de su augustó amo, que había jurado la Constitución á la fuerza, y que prefería salir de Francia á cumplir su juramento.
Verdad es; los cien suizos habían muerto, pero la mayoría de los realistas quedaban las armas y se disponía á la lucha; el rey había perdido el trono, el palacio y la libertad; pero al perder el palacio, Tullerías y libertad, conservaba Europa.
Rompa con la Francia, pero tenía como aliados á todos los soberanos.
Se celebraba la apoteosis de las victo-